



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El equipo de nutrición de ENDOCS recomienda seguir las recomendaciones de la OMS en cuanto a la ingesta de azúcares libres, y no descarta la ingesta de la miel de forma ocasional o en cantidades reducidas. Por su parte, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) no tiene autorizados los beneficios y poderes protectores de la miel, aún en discusión, entre ellos que:

- La miel tiene propiedades beneficiosas sobre el sistema digestivo.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Los flavonoides que contiene la miel mejoran el balance de microorganismos del cuerpo.
- La miel tiene poder antioxidante.
- La miel tiene un efecto antimicrobiano.
- Ayuda a la memoria y mejora el aprendizaje.
- Mejora el metabolismo lipídico.

En contraposición, un estudio publicado en la revista *Molècules*¹, diario de prestigio internacional por expertos de la química, revisa y publica los beneficios asociados a la salud que aportan los componentes de la miel. Recoge los resultados de varios estudios *in vitro* e *in vivo* que si han demostrado la actividad antioxidante, antimicrobiana, antiviral y antifúngica. También señalan los efectos protectores sobre los sistemas cardiovasculares, respiratorios y gastrointestinales. La mayoría de estos beneficios están relacionados con compuestos fenólicos que contiene, aunque existe cierta controversia dado que, tras examinar la cantidad de estos polifenoles una vez ingerida la miel, demuestran tener una baja biodisponibilidad y absorción.

En nuestro país, un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), en colaboración con la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos (COAG)², pone en

¹ Cianciosi D, Forbes-Hernández TY, Afrin S et al. Phenolic Compounds in Honey and Their Associated Health Benefits: A Review. *Molècules*. 2018 11 de setembre; 23;9

² [Informe Determinación Origen Miel y Fraude Etiquetado Miel \(chil.me\)](#)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

duda el etiquetado de 'Origen España' de muchas de las mieles que se venden en nuestro mercado, en relación con su procedencia.

Aunque tienen una parte de su composición elaborada en territorio español, su base llegaría principalmente de fábricas de China, donde se junta con composiciones de Rumanía o Portugal. En este sentido, debe tenerse en consideración que en el año 2015 la miel de China representaba alrededor de un 90% del total, y que actualmente ha descendido hasta el 15%.

El posible origen de este problema y situación para nuestra miel natural estaría en la normativa que facilita el etiquetado con origen español, toda vez que como establece el Reglamento Delegado 2015-/2446, que desarrolla disposiciones de código aduanero de la Unión³, anexo 22-01, sección 1, capítulo 4, "el origen de una mezcla será el país de origen de las materias que representen más del 50% en peso de la mezcla".

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Existe previsión por parte del Gobierno de promover la modificación normativa del etiquetado para no ocultar información al consumidor?

³ [BOE.es - DOUE-L-2015-82599](https://boe.es/boe-l/BOE-L-2015-82599) Reglamento Delegado (UE) 2015/2446 de la Comisión, de 28 de julio de 2015, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2021.

D^a Mercedes Jara Moreno
Diputada GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX

D. Antonio Salva Verc
Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GP VOX

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GP VOX

D^a Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es